



**AUTORIDAD DE
IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA**
Estado Plurinacional de Bolivia

Justicia tributaria
para vivir bien

Jan mit'ayir jach'a
kamani
(Aymara)

Mana tasaq kuraq
kamachiq
(Quechua)

Mburuvisa
tendodegua mbaeti
oñomita mbaerepi Vae
(Guaraní)

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AGIT-AI-0007/2015, correspondiente al primer seguimiento a la implantación de recomendaciones formuladas en el informe AGIT-AI-0003/14, de Auditoría Especial de las Sextas Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario, realizada en cumplimiento del POA-2015 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Impugnación Tributaria.

Objetivo

El objetivo del seguimiento es verificar el cumplimiento de la recomendación formulada en el informe AGIT-AI-0003/2014 de Auditoría Especial de las Sextas Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario.

Objeto

El objeto del seguimiento es la recomendación contenida en el informe N° AGIT-AI-0003/2014, las acciones asumidas y realizadas por la entidad para subsanar la observación y cumplir la recomendación, así como las operaciones ejecutadas, relacionadas con la recomendación evaluada.

Alcance

El seguimiento, tiene alcance a las operaciones ejecutadas por la Autoridad de Impugnación Tributaria al 30 de julio de 2015.

Conclusión

Con base en los resultados del seguimiento realizado, se concluye que la Autoridad de Impugnación Tributaria, no cumplió el cronograma de implantación de la recomendación formulada en el informe N° AGIT-AI-0003/2014 de la Auditoría Especial de las Sextas Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario, debido a que la recomendación formulada no fue cumplida.

La Paz, 30 de julio de 2015